



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 23 de septiembre de 2024.

Al Sr.

Gobernador de la

Provincia de Santa Fe

Lic. Maximiliano Pullaro

Su Despacho

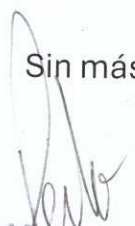
De nuestra mayor consideración,

Los abajo firmantes, Juan Pablo Langella, María Elena Martínez y Jorge Perlo, Secretario General, Prosecretaria General y Secretario Ejecutivo respectivamente, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, personería gremial Resol. MTN 308/75, con domicilio legal en calle San Martín 1677 de esta ciudad, correo electrónico info@judicialessantafe.org.ar, nos dirigimos Ud. y decimos:

En reunión directa con sus colaboradores, el Sr. Ministro de Justicia y Seguridad Dr. Pablo Cococcioni y el Secretario de Justicia Dr. Santiago Mascheroni, hicimos conocer las problemáticas que aquejan a los trabajadores y trabajadoras judiciales de toda la provincia de Santa Fe; y en particular la demora en la firma de los decretos que atañen al ingreso, a la promoción y ascenso del personal administrativo y de servicio y la cobertura en concurso de cargos de funcionarios de todo el Poder Judicial sea Tribunales, MPA o SPPDP.

En el ánimo de continuar con nuestras reivindicaciones, entendemos necesario solicitarle a Ud., FORMAL AUDIENCIA para destrabar un tema que provoca muchísima zozobra y angustia en compañeros, compañeras y sus familias.

Sin más saludamos a Ud., con nuestra mayor consideración.


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales


MARÍA ELENA MARTÍNEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales

